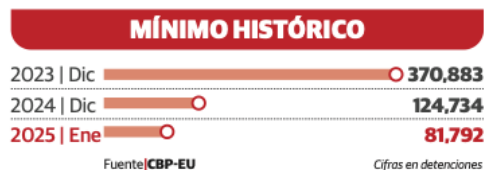



**AVANZA SELLADO DE FRONTERA**

# Caen a su nivel más bajo en siete años detenciones por cruces ilegales a EU

CLAUDIA ARELLANO

**Oficina** de Aduanas y Protección Fronteriza reportó en enero 81,792 capturas de migrantes; éstas van a la baja desde mayo de 2024; el mayor pico, 370,883 en diciembre de 2023



**La disminución** entre enero de 2024 y el mismo mes en 2025 es de 66%; la dependencia celebra "mejoras dramáticas" tras la llegada de Trump y plantea reducir cifra a cero **pág. 4**



Registran 81 mil en enero pasado

# Detenciones de migrantes en EU caen al mínimo en los últimos 7 años

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

La cantidad de detenciones por cruces irregulares de migrantes hacia Estados Unidos cayó a los niveles históricos más bajos en los últimos siete años, al ubicarse las capturas en 81 mil 792 durante enero pasado, después de que habían observado niveles que llegaron a 370 mil en diciembre del 2023.

El número de personas extranjeras indocumentadas detenidas se redujo en enero dos terceras partes (66 por ciento) en comparación con lo que se registró en el mismo mes del año anterior, pues en el primer mes de este año se registraron 81 mil 792 "encuentros" (detenciones) de migrantes, mientras que un año antes el número ascendió a 242 mil 530, en una tendencia que había sido creciente hasta julio del año pasado.

**EL DATO** EL GOBIERNO de EU lanzó una campaña publicitaria invitando a los migrantes irregulares a "autodeportarse" antes de que sean deportados y no puedan regresar.

En enero del 2022 se registraron 186 mil 808 detenciones; en enero del 2023 hubo 209 mil 151, mientras que en enero del 2024 fueron 242 mil 530, según datos divulgados ayer por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EU.

Los niveles de enero del 2025 no se veían desde octubre del 2018, año y medio después del inicio de la primera presidencia de Donald Trump, cuando se tenían registros de más de 60 mil detenciones, un nivel que fue creciendo en los siguientes años.

Los datos incluyen detenciones ejercidas bajo el Título 8, llevadas a cabo por la Patrulla Fronteriza, así como por la Oficina de Operaciones de Campo, y expulsiones bajo el Título 42.

**DE ACUERDO** con datos del CBP, la cifra es la más baja desde octubre de 2018, cuando se registraron 60 mil; destacan autoridades "mejoras dramáticas" en seguridad fronteriza

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza señaló que las acciones de cumplimiento del Título 8 se refieren a las detenciones o personas inadmisibles procesadas bajo la autoridad de inmigración del CBP.

El comisionado interino del CBP, Pete Flores, resaltó la drástica disminución en la cifra de detenciones.

"Los hombres y mujeres de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU están implementando agresivamente las órdenes ejecutivas del presidente para proteger nuestras fronteras. Estas acciones ya han dado como resultado mejoras dramáticas en la seguridad fronteriza", dijo, tras presentar ayer el reporte mensual de estadísticas.

Y es que las detenciones disminuyeron aún más después de que Trump asumió el cargo el 20 de enero y emitió una serie de órdenes ejecutivas sobre inmigración, incluida una para suspender el asilo bajo el argumento de que su país es víctima de una "invasión" en la frontera sur.

El zar fronterizo de Trump, Tom Homan, dijo el lunes que se registraron 229 arrestos en la frontera en un periodo de 24 horas, la cifra más baja que recordaba desde que se convirtió en agente de la Patrulla Fronteriza en 1984. Y funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional señalaron que quieren reducir esa cifra a cero.

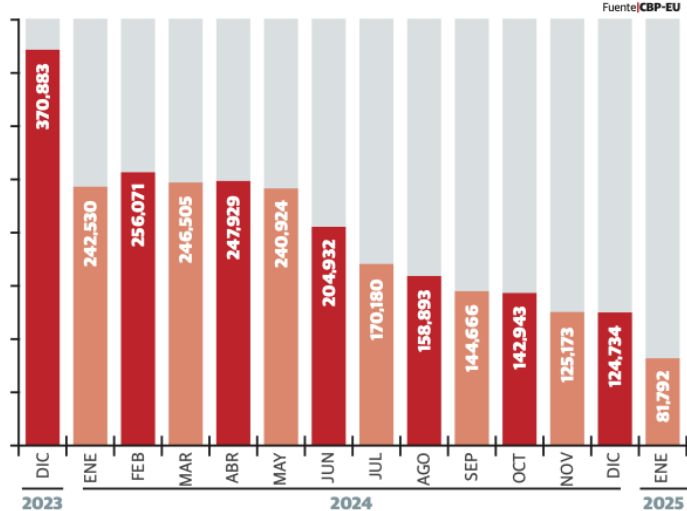
María Concepción Martínez Rodríguez, coordinadora del Centro de Día para Migrantes Jesús Torres Fraire, en Coahuila, dijo que este centro migrante se mantiene en construcción, con el objetivo de ampliar sus servicios y permitir, por un par de noches, la estancia de algunas personas.

**LOS HOMBRES** y mujeres del CBP están implementando agresivamente las órdenes ejecutivas del presidente para proteger nuestras fronteras. Estas acciones ya han dado como resultado mejoras dramáticas en la seguridad fronteriza"

**PETE FLORES**  
Comisionado interino del CBP

## TENDENCIA A LA BAJA

Detenciones de migrantes por parte de la Patrulla Fronteriza de EU por mes y año.



## INM, por enviar vuelos de deportados a otros puntos

Por Ulises Soriano  
ulises.soriano@razon.com.mx

**PARA ASEGURAR** un retorno ordenado y digno de los migrantes mexicanos procesados en Estados Unidos, el Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), propuso diversificar los vuelos de repatriación hacia distintos puntos del país, agilizando así su regreso.

En un comunicado, se dio a conocer que actualmente, las entidades que estarán preparadas para recibir connacionales son Chiapas, Tabasco, Jalisco, Estado de México, Morelos y Michoacán, además de que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles estará también disponible. De igual forma, está la posibilidad de ampliar la cobertura a otras terminales aéreas.

La medida "permite acercarse

a los connacionales a su lugar de origen, reduciendo traslados adicionales y facilitando la reintegración a su núcleo familiar y a la comunidad".

El pasado 18 de febrero, con este propósito se realizó el traslado a Villahermosa, Tabasco de 130 connacionales: 130 adultos (117 hombres y 13 mujeres) y cinco menores acompañados (4 niños y una niña). Adicional a los traslados aéreos de repatriación, el INM continúa con la recepción terrestre en 11 puntos de la

frontera norte. Estas medidas se enmarcan en el programa México te abraza, mediante el cual la Secretaría de Gobernación coordina esfuerzos interinstitucionales para garantizar una recepción digna y humana, proporcionando a las personas repatriadas información y asistencia para facilitar su reinserción en el país.

### EL TIP

**EL SENADO** exhortó al INM a que garantice que las condiciones en las estancias migratorias sean las óptimas.

Sin embargo, reconoció que tras las deportaciones y la política migratoria de Trump, los migrantes "poco a poco han desaparecido ante el temor de ser detenidos", incluso ahora por la Guardia Nacional mexicana.

Señaló que, efectivamente, también las detenciones en la frontera norte mexicana pueden estar disminuyendo y que en esta zona del país esto se refleja cada día más, ya que, por ejemplo, en este centro de acogida son dos noches seguidas en las cuales "no han llegado

muchos, pero pensamos que ahora lo que intentan es una estancia legal".

Además, no sólo la frontera norte de México está teniendo impacto por las políticas de Trump. En las últimas semanas, el flujo de migrantes que cruzan la frontera entre México y Guatemala ha caído en más del 90 por ciento, según comerciantes y balseros que trabajan en el río Suchiate. Esta reducción comenzó tras la toma de posesión de Trump el 20 de enero, cuando endureció las políticas migratorias.